



JUECES Y MAGISTRADOS MANTENDRÁN PARO HASTA QUE CJF PROTEJA SUS DERECHOS

APRO.- Jueces y magistrados federales afirmaron que mantendrán el paro de labores en el Poder Judicial de la Federación (PJF) hasta que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) defina cómo protegerá los derechos de todos los trabajadores de la institución.

Luego de la aprobación de la reforma judicial en el Congreso de la Unión y en los congresos estatales, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) anunció la prórroga del paro que acordó desde el 21 de agosto pasado.

Sin embargo, hasta hoy estableció un posible término para dicha medida con la que manifiestan su descontento con la reforma.

“Se considera conveniente prorrogar la suspensión de actividades con atención de casos urgentes en los mismos términos que hasta ahora han regido.

“La prórroga se mantendrá al menos hasta que el Consejo de la Judicatura Federal instale una mesa de trabajo con el Comité de Diálogo, con miras a definir las estrategias necesarias para proteger los derechos laborales que asisten a las personas que trabajamos en el seno de tribunales y juzgados”, precisó la JUFED.

Añadió que mantendrá acciones pertinentes para garantizar la defensa de los trabajadores contra la reforma y para continuar manifestándose.

Explicó que la prórroga será comunicada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y al CJF para cumplir con la legislación vigente y evitar sanciones para los trabajadores.

Proceso informó ayer que Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del PJF, informó que a partir de hoy regresarán a los plantones en los edificios de la institución en toda la República Mexicana.